



Resolución de Decanato **599 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte nº 437/2025 SAL-UNSa - Encomendar Decanato al Med. Heredia por el 09/10/25

De: **Salud - Dpto. Personal**



Salta,
08/10/2025

VISTO La nota enviada por la Señora Decana de esta Facultad, Esp. Nancy CARDOZO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma comunica que realizará un viaje oficial a la Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, con motivo de asistir a la reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día Jueves 09 de Octubre de 2025.

Que según el Artículo 121º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Decano, en el inciso a) *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Que corresponde al Consejero de mayor edad en el Consejo Directivo hacerse cargo del Decanato, siendo este el Med. Néstor Enrique HEREDIA.

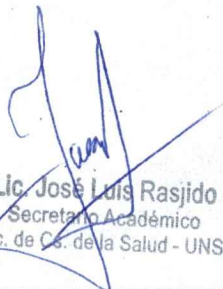
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar el Decanato de esta Facultad al Señor Consejero Titular **Med. Néstor Enrique HEREDIA** - Profesor Regular Adjunto, por el día Jueves 09 de Octubre de 2025, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa